
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 13:00 horas del día 15 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la **C. Diana Rice Rodríguez**, en contra de "*La invalidez del procedimiento de designación de candidaturas de representación proporcional para diputados y regidores publicados en la providencia SG/296/2018...*".-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63, fracción II, Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, a partir de las 13:00 hrs. del día 15 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 13:00 hrs del día 18 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS